



BASES VII CIRCUITOS DIPUTACIÓN DE CÁDIZ DE CROSS Y MILLAS URBANAS (2019)

Primero.- Las presentes bases se desarrollan en el marco del expediente del programa Circuitos Provinciales, para la anualidad 2019, que se tramita desde el Servicio de Deportes del Área de Desarrollo Económico y Servicios a la Ciudadanía.

Segundo.- Mediante acuerdo de Pleno celebrado el 30 de enero de 2019 se ha aprobado el "Plan General de Deporte de la Diputación Provincial de Cádiz 2019" en la que se incardina el programa denominado Circuitos Provinciales.

La Diputación de Cádiz, a través de su Servicio de Deportes, en respuesta al extraordinario crecimiento y auge que está sufriendo en los últimos años el fenómeno de las pruebas deportivas populares, con muchas personas aficionadas que se animan a hacer deporte, y ante la buena acogida social de las anteriores ediciones del programa de los Circuitos Provinciales, pone en marcha una nueva edición para este año 2019, la cual estará compuesta por los siguientes Circuitos:

- IV Circuito "Diputación de Cádiz" de Cross (6 pruebas Octubre-Enero 2020).
- I Circuito "Diputación de Cádiz" de Millas Urbanas (6 pruebas junio-Diciembre 2019).

Tercero.- La normativa correspondiente a los CIRCUITOS DE CROSS y MILLAS URBANAS, será la siguiente:

1.- MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN.



INDIVIDUAL:

- Circuito Categoría Absolutos (MASC/FEM)
- Circuito Categoría Veteranos A, B, C y D (MASC/FEM)
- Circuito Categoría Handbike (MASC/FEM), sólo Circuito de Millas Urbanas.



CLUBES

En la modalidad CLUBES se opta a un solo premio (QUE SERÁ ENTREGADO EN LA GALA FINAL DE GANADORES DEL CIRCUITO) en el que se incluyen a todas las personas integrantes del club independientemente de su categoría y sexo, participantes en cualquiera de las pruebas y que hayan llegado a meta.

2.- CATEGORÍAS:

Las categorías convocadas para los presentes Circuitos Diputación de Cádiz 2019 serán las siguientes:

Las categorías para hombres y mujeres, válidas

➤ **ABSOLUTO/A (comprendida por estos grupos de edad):**

- ✓ SENIOR Nacidos/as desde 1996 hasta 1984
- ✓ SUB23 Nacidos/as en 1997, 1998 y 1999
- ✓ SUB20 Nacidos/as en 2000 y 2001
- ✓ SUB18 Nacidos/as en 2002 y 2003

➤ **VETERANOS/AS "A":** Nacidos/as desde 1983 hasta 1973.

➤ **VETERANOS/AS "B":** Nacidos/as desde 1972 hasta 1962.

➤ **VETERANOS/AS "C":** Nacidos/as desde 1961 hasta 1951.

➤ **VETERANOS/AS "D":** Nacidos/as desde 1950 y anteriores.

➤ **HANDBIKE (MASC /FEM):** Categoría única.

3.- INSCRIPCIONES:

A cada una de las pruebas:

Los participantes que deseen inscribirse en alguna de las pruebas que componen los Circuitos tienen la obligación de hacerlo a través de la plataforma de inscripción en cada una de ellas, atendiendo a los requisitos y condiciones particulares que se indiquen en cada prueba.



Normas Generales de Inscripción

La falsedad en cualquier aspecto del trámite de inscripción conllevará la inmediata descalificación, no teniendo derecho a reclamación de cantidad económica alguna.

Los atletas inscritos en alguna prueba de los Circuitos 2019 autorizan a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio con los fines propios de la coordinación de estos premios.

Normas particulares para el apartado CLUB

Para optar a los premios de este apartado, el club obtendrá una puntuación final del circuito según las personas que lleguen a meta y hayan formalizado su inscripción con el nombre de dicho club.

Pueden optar a esta modalidad cualquier colectivo legalmente constituido (Clubes de atletismo, asociaciones deportivas de cualquier modalidad deportiva y asociaciones de cualquier ámbito).

Se considera miembro del club a todos los corredores incluidos en el momento de formalizar la inscripción.

4.- PREMIOS Y TROFEOS: en el ámbito de la 7ª edición de los Circuitos Deportivos Provinciales 2019 y atendiendo a las clasificaciones finales del circuito se otorgarán los siguientes premios clasificados por modalidades:

MODALIDAD INDIVIDUAL:

A los/as tres atletas mejor clasificados en cada una de las categorías establecidas:

- 1º Puesto: 150,00€ y Trofeo.
- 2º Puesto: 120,00€ y Trofeo.
- 3º Puesto: 100,00€ y Trofeo.

MODALIDAD CLUBES:

A los/as tres clubes mejor clasificados en cada una de las categorías establecidas en la base 4ª se otorgará:

- 1º Puesto: 150,00€ y Trofeo.
- 2º Puesto: 120,00€ y Trofeo.
- 3º Puesto: 100,00€ y Trofeo.



Los premios de todas las modalidades y categorías consistirán en cheques nominativos para canjear por el valor que se indica para cada puesto.

En todo caso se otorgará a todos los participantes en cada una de las pruebas un Diploma acreditativo de su marca y puesto obtenido. Este diploma podrá descargarse de la página web habilitada para tal fin.

5.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN: Para el otorgamiento de los premios se puntuarán las pruebas conforme a los criterios que para cada modalidad se definen en el presente apartado.

MODALIDAD INDIVIDUAL

Para la asignación de puntos a los puestos que consigan los participantes en las distintas pruebas que componen el Circuito, se aplicará para cada carrera el siguiente baremo:

- Primer/a clasificado/a 1 punto.
- Segundo clasificado/a 2 puntos.
- Tercer clasificado/a 3 puntos.
- ... y así sucesivamente.

La clasificación final se realizará sumando los puntos conseguidos por cada participante con las siguientes consideraciones para cada circuito:

- ✓ Circuito de Cross: en al menos 5 pruebas, según su clasificación, aunque siempre se sumará la puntuación obtenida en las 6 pruebas del circuito.
- ✓ Circuito de Millas Urbanas: en al menos 5 pruebas, según su clasificación, aunque siempre se sumará la puntuación obtenida en las 6 pruebas del circuito.

A cada atleta se le penalizará con 10 puntos por cada prueba en la que no participe y se acumularán al total final de puntos.

La clasificación final en cada categoría vendrá determinada por la puntuación acumulada obtenida por cada atleta al finalizar la última de las pruebas del circuito. Estará ordenada por orden creciente de puntos obtenidos y los/as mejor clasificados/as serán aquéllos/as que menos puntos acumulen.

En caso de empate, el/la vencedor/a será el/la atleta que más primeros puestos haya conseguido. Si persiste el empate, será vencedor/a quién más segundos puestos haya conseguido y así sucesivamente.



MODALIDAD CLUBES

Para optar a los premios de este apartado, el club obtendrá una puntuación final del circuito según las personas que lleguen a meta y hayan formalizado su inscripción con el nombre de dicho club.

Para cada prueba los clubes quedarán clasificados en función del número de atletas miembros del club que entren en meta. En caso de empate se considerará como mejor club clasificado aquel cuyo primer corredor haya obtenido el mejor puesto.

Para asignar los puntos que corresponden a los clubes en cada prueba de cada categoría se aplicará el siguiente baremo:

- Primer clasificado 100 puntos
- Segundo clasificado 95 puntos
- Tercer clasificado 90 puntos
- Decreciendo en tramos de cinco (5) puntos para cada puesto inferior ordinal de clasificación.

La clasificación final en cada categoría vendrá determinada por la puntuación acumulada obtenida por cada club al finalizar la última de las pruebas del circuito. Estará ordenada por orden decreciente de puntos obtenidos y los mejor clasificados serán aquéllos que más puntos acumulen.

En caso de empate, el club o entidad ganadora será aquella que más primeros puestos haya conseguido. Si persiste el empate, quién más segundos puestos haya conseguido y así sucesivamente.

6.- ÓRGANOS Y COMISIONES

Para la adecuada ejecución de este reglamento se constituye el Comité Organizador de los Circuitos Diputación de Cádiz 2019:

- Presidido por el Diputado-Delegado de Deportes de la Diputación de Cádiz o persona en la que delegue.
- 2 representantes del Servicio de Deportes de la Diputación de Cádiz.
- 2 representantes de las entidades organizadoras.
- 1 representante de la empresa que gestiona la plataforma de inscripción.



El Comité Organizador de los Circuitos se reunirá una vez antes del inicio de los circuitos y otra vez para tratar los puntos de actualidad que se vayan produciendo en el transcurso de los Circuitos. Dicho comité se reserva el derecho de bajar el mínimo de pruebas de participación, por suspensión de algunas de las pruebas puntuables para los Circuitos 2019.

7.- ACTOS DE PRESENTACIÓN Y CLAUSURA

El Comité Organizador de los Circuitos establecerá la fecha para la celebración de la Gala de Entrega de Premios y Clausura 2019. La fecha, lugar y hora de su celebración se comunicara y difundirá adecuadamente a través de canales habituales de información, siendo obligatoria la asistencia de los premiados a la misma.

8.- RECLAMACIONES

La decisión sobre la posible descalificación del atleta/equipo, de las diferentes clasificaciones existentes en los Circuitos 2019, será adoptada por el Comité Organizador del Circuito en cada prueba, siendo esta decisión no recurrible. Todas las reclamaciones deberán hacerse por escrito ante el Comité Organizador en un plazo no superior a 5 días, in situ en la prueba o a través de la dirección de mail: deportes@dipucadiz.es

9.- CLASIFICACIONES

Las clasificaciones de las carreras en todas sus categorías, se publicarán el mismo día de la prueba si se celebra por la mañana o al día siguiente de la prueba si se celebra por la tarde - noche, con exclusividad, en la página web y en el link del circuito en el apartado de deportes de la web: www.dipucadiz.es

Las puntuaciones del Circuito se publicarán en un plazo máximo de 4 días por si hubiese que atender cualquier tipo de reclamación de cada prueba. Se podrán consultar en la página web y en el link del circuito en el apartado de deportes de la web: www.dipucadiz.es/deportes

Queda prohibida cualquier tipo de manifestación no autorizada por los organizadores, que serán retirados por las fuerzas de orden público.



Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre, fotografía, filmación o grabación, en la Clasificación de la Carrera, en los medios de comunicación y/o Internet. Así mismo, se autoriza a la organización a facilitar los datos a los organizadores de similares pruebas.

Cuando la organización observe que algún participante intercambie dorsales o bien realice la prueba sin dorsal, será sancionado descalificándolo de dicha prueba, lo cual conllevará el no acceso a la clasificación final de la referida prueba y a la no obtención de puntos de cara a la clasificación final del circuito.

Todos los participantes por el hecho de realizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y las Normas de la RFEA. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la Organización.